



HERMANDAD NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS,
PATRONA Y ALCALDESA PERPETUA
DE ALANÍS

La **historia de la Hermandad de Ntra. Sra. de las Angustias** transcurre a caballo entre la leyenda y la realidad, ya que no hay fecha exacta sobre su fundación y las teorías sobre la misma varían entre las diferentes perspectivas pero que mantienen en común una serie de hechos históricos acaecidos en la zona norte de la Sierra Morena.

En el año 1249, un año después de la conquista de Sevilla por el Rey Fernando III El Santo, las tropas castellanas asedian Al-Haniz, una localidad al norte de la actual provincia de Sevilla, y logran para la Corona de Castilla la villa que pasó a denominarse Alanís. Historiadores coinciden en que fue una conquista sin lucha, como ocurrió en tantas aldeas y pequeños municipios a lo largo y ancho de Andalucía.



Ya en el *Primer Libro de la Montería* (1340) se describe la zona como una “serranía poco poblada y con muchos cazaderos” y coincidiendo con la *Guía artística de Sevilla y su provincia*, en Alanís, “las construcciones más antiguas que se conservan son del siglo XIV y, por tanto, posteriores a la reconquista cristiana”.

Hecho de especial mención es el nacimiento del vecino más ilustre de Alanís, Juan de Castellanos en el año 1522, autor de la obra *Elegías de varones ilustres de las Indias* y que lega en su testamento bienes a la Ermita de San Diego de Alcalá de la localidad de San Nicolás del Puerto. Por lo que, la fundación de la Hermandad de las Angustias, se deduce posterior a su partida a América, ya que no se entendería desde cualquier punto de vista, que no haga mención a la Hermandad en su obra ni le legue ningún bien o voluntad tras su muerte.

Otro acontecimiento de vital importancia y que tendrá su repercusión en la villa de Alanís es la fundación de la Hermandad de las Angustias de Granada el 26 de octubre de 1545, actual Patrona de la capital granadina. No obstante, no será hasta 1913 cuando se le reconoce el patronazgo por el Papa León XIII.

El 1 de enero de 1567, se dicta la *Pragmática Sanción* por el Rey Felipe II que obliga a los moriscos a hablar en castellano, a renunciar a su religión y a convertirse al cristianismo, completando así una homogeneización religiosa y racial en la península ibérica con la expulsión de los judíos por los Reyes Católicos en el año 1492.

Sin embargo, este imperativo no iba a ser bien recibido por la comunidad morisca, ya que en diciembre de 1568 se inicia una sublevación en el actual barrio de El Albaicín, en Granada, que se extendería rápidamente por toda Andalucía, dando lugar a enfrentamientos y revueltas en algunas zonas donde eran más numerosos. Es aquí donde la leyenda se confunde con la realidad, hasta tal punto que se superponen la una a la otra, y tiene lugar la conocida como *Batalla de Matamoros* entre los años 1568 y 1570. Es en ese valle, que pasó a llamarse, Valle de Matamoros, donde, cuenta la leyenda, el Capitán Garcilaso, natural de la ciudad de La Alhambra, al que se le encomendó sofocar las revueltas moriscas en la zona, doblegó la sublevación y salió victorioso de la batalla contra los moriscos. Encomendándose el Capitán Garcilaso no a la Patrona de Granada, ya que todavía no había sido reconocida como tal, sino a la advocación de Ntra. Sra. de las Angustias, consiguió la victoria instaurando de algún modo desconocido el culto, la protección o la veneración a esta advocación de la Santísima Virgen.

A pesar de ello, no es hasta un siglo después, en el año 1656 cuando ya se tiene constancia fehaciente del culto a Ntra. Sra. de las Angustias, ya que,

como recoge el *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, existía una lápida en el centro de la Ermita de la Virgen de las Angustias de Alanís que rezaba:

“ESTE ENTIERRO ES DEL LICENCIADO FRANCISCO DÍAZ DEL HIERRO. BENEFICIADO Y VICARIO PROPIO Y DE SUS HEREDEROS. AÑO DE 1656”.

Del mismo modo, sí se conserva, en el muro lateral izquierdo del segundo tramo de la Ermita, la siguiente inscripción:

“ESTA SACRISTÍA LA HIZO EL LICENCIADO FRANCISCO DÍAZ DEL HIERRO BENEFICIADO Y VICARIO PROPIO. ACABOSE AÑO 1656”.

Por lo que, si entre 1568 y 1570 tuvo lugar la batalla en el *Valle de Matamoros* y allí se funda la advocación de Ntra. Sra. de las Angustias, acabándose de construir dicha Ermita en 1656, año del fallecimiento del promotor Francisco Díaz del Hierro, la fundación de la Hermandad debe fijarse entre finales del siglo XVI y principios del XVII para que ambas fechas sean coetáneas en el tiempo y diera lugar a la construcción de la Ermita en dicho lugar.



La primitiva Ermita se componía de dos tramos con una cruz de forja en la fachada de la misma. Ya en época barroca se le añadiría el tercer tramo, actual presbiterio, separado del resto por una reja de hierro y ya desde entonces gozaba de especial devoción entre los vecinos, al erigirse en el camino contiguo de la principal vía de comunicación con Cazalla de la Sierra.

Esta especial devoción, se recoge en los *Libros de las Visitas Pastorales* de los años 1699, 1706 y 1784 respectivamente. También en el *Libro de subsidio y excusado de las Vicarías de la Sierra* (1717) se recoge las rentas de la Iglesia y se menciona la Hermandad y Ermita de Ntra. Sra. de las Angustias, aunque se encuentran ausentes del listado cofradías como la de Jesús Nazareno o la Vera Cruz o Ntra. Sra. del Rosario, radicadas en capillas propias.

Continuando con la devoción a la Santísima Virgen en su advocación de Ntra. Sra. de las Angustias, en el año 1767 se sustituye el escudo imperial de Rey Carlos I de España, Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, de la fuente de Santa María por un mural en azulejo con la representación de la Virgen de las Angustias.



Ya en el siglo XIX, tras el expolio por las tropas francesas en 1808, se menciona por el Vicario de Cazalla, D. Juan de Tena Maldonado, el traslado provisional de la Virgen de la Encarnación a la Ermita de la Virgen de las Angustias por obras en la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de las Nieves. La Virgen de la Encarnación recibía culto en una ermita al Norte de Alanís, cerca del monasterio de San Miguel de la Breña, aunque tras la invasión francesa, la ermita fue destruida y la imagen se trasladó a la Parroquia. A pesar de la antigüedad de ambas hermandades, D. Juan de Tena Maldonado, por orden del Arzobispo, emite un informe fechado el 22 de abril de 1835 en el que constata una *“rivalidad existente entre ambas advocaciones marianas”*, llegando incluso a trasladarse de nuevo a la Parroquia la imagen de la Virgen de la Encarnación sin permiso de las autoridades eclesiásticas.

También, hay constancia en el *Libro de fincas rústicas y urbanas del partido de Cazalla* (1851-1855) que la Ermita de la Virgen de las Angustias poseía unas tierras con olivos contiguas al templo, otras en el carril de San Miguel y unos prados en el sitio conocido como La Barragana.

Ya en el siglo XX, consta la restauración de Ntra. Sra. de las Angustias por D. Juan Luis Guerrero en 1911 y en 1913, como así recoge en el Acta de Plenos del Ayuntamiento: “el Ayuntamiento por unanimidad acordó que se ponga a la que hoy se llama calle Fuente el nombre de Ntra. Sra. de las Angustias”.

Sin embargo, la convulsa década de los treinta del siglo XX también alteró el programa de actos de la Hermandad y en el mismo año de 1933 en el Acta de Plenos del Ayuntamiento: “el Presidente y Secretario de la Hermandad de la

Virgen de Nuestra Señora de las Angustias, solicitando autorización para trasladarla de su Ermita a la Iglesia Parroquial, al objeto de celebrar en su honor los cultos anuales [...] El Ayuntamiento, por unanimidad y teniendo en cuenta posible alteración de orden público, y para evitarlo, acordó no conceder dicho permiso”. Todo el ambiente de tensión política, social y económica provocó que el 18 de julio de 1936 exaltados partidarios del Frente Popular quemaran la puerta trasera de la Iglesia, destrozando imágenes y retablos, entre ellas, la imagen de la Virgen de la Encarnación colocada en un retablo en la nave del Evangelio. En la Ermita de la Virgen de las Angustias fue destrozado el retablo y la reja de estilo gótico y tiroteada la imagen de la Santísima Virgen; también se perdieron dos coronas de plata, una de ellas sobredorada, un manto negro de gran tamaño bordado en oro y una cruz pequeña, de madera, de estilo gótico.

No será hasta el año 1938 cuando se reconstruye la talla y se realiza una nueva del Cristo Yacente por el imaginero sevillano D. Antonio Castillo Lastrucci, cuyo contrato se encuentra custodiado por la Hermandad en óptimas condiciones.

En este ambiente de reconstrucción y necesidad tras la Guerra Civil Española, consta la formación de una nueva Junta de Gobierno en 1943, refundándose la Hermandad. A pesar de su refundación, no se tiene constancia de que en ningún momento se hubiera interrumpido sus actos y cultos, ya que a lo largo de los siglos, los alanisenses acudían al auxilio y protección de Ntra. Sra. de las Angustias y la Hermandad, acorde a sus posibles, continuaba su actividad.

De manera que a lo largo de las dos próximas décadas, la Hermandad lleva a cabo un arduo proceso de reconstrucción, donde destacan los siguientes:

- En 1945 se arregla el camino a la ermita y se nombra Hermano Mayor Honorario al ingeniero D. Antonio Arbolíé Hidalgo, autor del proyecto y director de las obras.
- En 1957 se compone el Himno a Ntra. Sra. de las Angustias que comienza con el inconfundible “Madre Inmaculada de Angustias y penas”.
- En 1959 se dona por parte del Mayordomo de la Hermandad, D. José Romero Gutiérrez, el actual retablo y la cancela de hierro. El retablo es obra de los hermanos Gabriel y José Sanjuán y donde la Santísima Virgen se encuentra custodiada por las imágenes de San Juan Evangelista y María Magdalena que pertenecen al retablo primitivo del siglo XVI.

Años después, en 1987, se vuelve a restaurar la imagen de Ntra. Sra. de las Angustias, aportándole repintes en algunas zonas desgastadas y se dota al jardín de la ermita de escalinatas hormigonadas.

En 1995 la Hermandad estrena un nuevo paso procesional de plata, y el antiguo pasa a la Hermandad de los Dolores y al año siguiente y coincidiendo con la Función Principal de Instituto, el 8 de septiembre de 1996, en la plaza frente a la Parroquia de Ntra. Sra. de las Nieves, se hace entrega a la Santísima Virgen de un manto negro bordado en oro, obra de D. Francisco Carrera Iglesias, y de una cruz de madera de cedro, donados por alanisenses residentes en Cataluña.



El último acto a destacar, también tiene lugar un 8 de septiembre pero de 2016, cuando el Ayuntamiento de Alanís, nombra Alcaldesa Perpetua de Alanís a Ntra. Sra. de las Angustias, título de honor que posee hasta el momento y del que hace gala en la procesión por las calles de Alanís cada 8 de septiembre portando el bastón de mando.